

DEBATE SOBRE LIBROS

Replica y contrarréplica a la reseña sobre Fernando del Rey Reguillo, *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008; por Ricardo Robledo, *Historia Agraria*, 53, 2011, pp. 215-221.

Acotaciones a una crítica

Cuando un historiador publica un libro no puede pretender que todos sus lectores se identifiquen con él y, mucho menos, que compartan todas sus posiciones. *Paisanos en lucha* ha sido objeto ya de varias críticas que, en su conjunto, han valorado positivamente su rigor científico y la originalidad y calidad de sus aportaciones. De la misma forma, desde que se publicó, el libro se cita como una obra de referencia innovadora respecto al período que estudia⁴.

Si he pedido responder a la recensión del profesor Ricardo Robledo no es por sus discrepancias, porque estime que caricaturiza el libro o porque crea que no le hace justicia, sino por el tono que emplea (a mi juicio, hiriente y displicente) y por los calificativos que me asigna, que cualquiera podría considerar insultantes: «apologético», «teleológico» y (todo un descubrimiento) «equivolento». Con razón se dice que cuando faltan argumentos no hay nada mejor que recurrir a la descalificación o, en

su defecto, a unas buenas etiquetas. Yo intentaré no incurrir en el mismo sesgo, partiendo de que son muchos los aspectos sobre los que podría replicar o sobre los que esgrimir mis razones en contra. Por las limitaciones de espacio, me veo obligado a centrarme sólo en algunas cuestiones.

En primer lugar, según Robledo, yo sostengo que la violencia fue «casi congénita con la llegada de la República y, a la postre, de la guerra civil». En ningún momento, que yo sepa, utilizo tal adjetivo ni hablo en términos tan simples y esencialistas. En otro lugar he expresado mi posición al respecto con más detalle: por decirlo en dos palabras, lo único que he mantenido es que, en tiempos de relativa *normalidad democrática* o cuando menos en contextos políticamente pluralistas o semipluralistas, el período 1931-1936 posiblemente ha sido uno de los más violentos de nuestra historia contemporánea, si no el que más⁵. El mero recuento del número de muertos por violencia política que se recogen en los poco más de cinco años que dura la experiencia republicana ratifica esta tesis.

4. Cf. Santos Juliá, en *El País. Babelia*, 28-III-2009, p. 10; Roberto Villa, en *Historia y Política*, nº 22, 2009, pp. 289-294; Alfonso G. Calero, «Un libro imprescindible sobre la II República», *ABC. Artes y Letras de Castilla-La Mancha*, 27-XII-2009, p. 6; Santiago Martínez Sánchez, en *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, nº 12, 2009, pp. 345-347; José Sánchez Jiménez, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 31, 2009, pp. 439-441; Manuel Álvarez Tardío, «Los desafíos de la democracia», *Revista de Libros*, nº 167, noviembre de 2010, pp. 6-7; Nigel Townson, en *English Historical Review*, Vol. CXXV, 517, pp. 1573-1575. Por invitación del profesor Paul Preston, el 17 de febrero pasado tuve la oportunidad de presentar y debatir las conclusiones de *Paisanos en lucha* en su seminario del Centro Cañada Blanch (London School of Economics and Political Science).

5. DEL REY (2007).

Las estimaciones disponibles nos hablan de entre 2.500 y 3.500 víctimas, si bien esta última cifra ha de ser objeto de ulteriores comprobaciones. Si tuviéramos en cuenta otros indicadores, con toda seguridad podríamos abundar en la misma idea: heridos, huelgas, mítines reventados, choques callejeros, atentados contra locales de fuerzas políticas, incendios y asaltos a edificios religiosos, insurrecciones armadas... Ni el largo período de la Restauración ni la Transición a la democracia actual, pongamos por caso, se pueden equiparar a la República desde ese punto de vista, por más que, como es sabido, estas etapas de nuestro pasado tampoco se vieran privadas de la lacra de la violencia. Sobre la importancia de esta variable para la comprensión global de lo que fue la vida política durante la República, remito a la obra de reconocidos autores en este campo: J. Aróstegui, E. González Calleja, S. Souto Kustrín, E. Ucelay Da Cal, M. Mann, R. Cruz o, entre otros, los más clásicos S. Payne y R. Cibrián.

Constatar la relevancia del fenómeno violento no implica considerarlo «congérito» con la República, ni hacer inevitable la guerra civil —que hasta el último momento se pudo haber evitado (¿por qué me regala Robledo con el sambenito de «teleológico»?)—, ni situar en octubre de 1934 el origen de la misma, ni en modo alguno justificar algo tan injustificable —al menos desde las convicciones democráticas del que esto escribe— como el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la dictadura que vino después. La violencia política, sencillamente, estuvo presente y con gran intensidad desde muy pronto, al poco de proclamarse la República, guste o no guste.

Y eso no sólo no podemos ocultarlo, sino que hay que explicarlo. Reconocerlo no supone por mi parte pretender la «descalificación de la única experiencia democrática (...) que hubo en la historia de España hasta 1977». Sólo he buscado ponderar la importancia de un fenómeno recurrente que estaba ahí —como lo estuvo, por ejemplo, durante la República democrática de Weimar— y al que, salvo los autores reseñados más arriba y alguno más, la mayoría de los historiadores, a mi juicio, no le han dedicado la atención que merece, ya fuera por prejuicios, por corrección política o por no hacerle el juego a la propaganda catastrofista que durante cuatro décadas vertieron las autoridades franquistas sobre el régimen republicano.

Si negásemos la omnipresencia de la violencia en la primera mitad de los años treinta estaríamos negando lo evidente. Por el contrario, subrayar su peso no implica afirmar que fuera algo radicalmente nuevo (ni siquiera en La Mancha, como se especifica en *Paisanos*) ni decir que su alcance fuera el mismo en 1931, en 1934 o en 1936, como me atribuye el crítico distorsionando mi texto. Lo que sí sostengo es que, tanto cualitativa como cuantitativamente, las acciones violentas, los conflictos y los hechos delictivos —políticos o meramente sociales, de viejo o nuevo cuño (*repertorios* dicen los sociólogos)— experimentaron un salto más que considerable con la llegada del nuevo régimen, dibujando una curva en ascenso que sólo cayó, por razones obvias, en 1935, para cobrar luego unos bríos sin precedentes en la primavera de 1936. Entre otras muchas fuen-

tes que cabría citar, la evolución del número de causas incoadas en las audiencias provinciales por «delitos» políticos y sociales antes y después de 1931 confirma rotundamente lo que digo (véase el *Anuario Estadístico de España*), y en ese sentido sí hubo algo parecido a una ruptura.

Por otro lado, si Robledo estuviera familiarizado con los autores clásicos de la sociología histórica quizás no se alarmaría por la importancia que siempre ha adquirido la violencia política colectiva en los períodos de apertura democrática, o en vías de serlo, tanto dentro como fuera de España. Y ello en virtud de una lógica política, de luchas por el poder y de confrontaciones ideológicas dispares que, claro está, desde los parámetros de la historia estructural y *de clase* tan cara a Robledo difícilmente puede entenderse. Con todo, tampoco es preciso conocer, siquiera de forma elemental, las teorías y los conceptos de los historiadores que conjugan su disciplina con el enfoque sociológico en el largo plazo. Un modesto acercamiento a los grandes especialistas de la historia política en el período de entreguerras bastaría para que nuestro crítico tomara conciencia de la importancia de la violencia, de las culturas políticas antidemocráticas y de las lógicas de exclusión en esa larga *guerra civil europea* que sacudió al continente, y por ende a España, entre 1914 y 1945. Me refiero a autores como G. Mosse, R. de Felice, E. Nolte, R. Paxton, J. J. Linz, M. Malia, R. Pipes, F. Furet, R. Overy, N. Ferguson, o, más recientemente, O. Figes, M. Mazower, S. Kalyvas o E. Traverso, por citar sólo a algunos de los más representativos.

En cuanto a mi condición de historiador «apologético» y «equivolento», confieso que tales adjetivos me abruman, por lo que no puedo menos que sentirme identificado con un trabajo del citado S. Kalyvas: «Cómo me convertí en revisionista (sin saber lo que esto significaba)», publicado hace cuatro años por la revista *Alcores* (Kalyvas, 2007). Kalyvas sostiene que recurrir a etiquetas de esta naturaleza puede ser peligroso si se emplean para affixar y denigrar toda investigación que comporte replantear de modo sustancial opiniones o axiomas históricos. Y nos recuerda algo elemental, parafraseando lo que señaló hace un siglo E. Durkheim: «el núcleo de la actividad científica consiste en la producción de nuevos conocimientos y éstos contradicen a menudo creencias ampliamente asentadas». Lo habré hecho mejor o peor, pero en *Paisanos en lucha* procuré sostener todas mis afirmaciones en datos, conceptos y razonamientos que buscaban ir más allá de las meras opiniones, siempre en diálogo –que no en polémica– con los autores que me habían precedido.

¿Por qué Robledo me tilda de «apologético»? ¿«Apologético» de qué o de quién? ¿De la dictadura franquista? ¿Del golpe de Estado del 18 de julio? Como no lo explícita, no puedo saberlo, pero al no hacerlo ni argumentarlo siembra, conscientemente o no, la duda. Desde hace unos veinte años merecio de pertenecer a un grupo de historiadores, amplio y plural, que hemos hecho de la libertad de opinión y del debate intelectual abierto, desde el respeto a las opiniones ajenas y sin incurrir en etiqueta-

jes, una de nuestras señas de identidad⁶. ¿Acaso es malo debatir? ¿Por qué el crítico confunde debatir con hacer apología de no se sabe qué causa o intereses?

Siento decepcionar a Robledo, pero puedo asegurarle que no escribo al dictado de nadie. ¿Que estoy mediatizado por mis valores y mis convicciones políticas? Pues claro. Es lo primero que les digo a mis alumnos cuando comienza el curso. Pero también les digo que tenemos la obligación moral e intelectual de aplicarnos continuamente el principio popperiano de la falsación, sometiendo a prueba hasta nuestras convicciones más profundas. De las virtudes y deméritos del positivismo *rankeano*, por supuesto, nos advirtieron en los tiempos ya lejanos de la licenciatura. Cuando yo defiendo, como muchos otros historiadores, no renunciar a «conocer *lo que pasó*» lo hago convencido de los límites del conocimiento histórico (de ahí la cursiva, que no es casual y en la que el crítico parece no haber reparado). La *verdad absoluta*, como nos dijo el filósofo, está en un pozo, pero no por ello debemos hacer dejación del deber de intentar aproximarnos a ella. De ahí que uno no suscriba las posiciones nihilistas de los que, desde las modas deconstructivistas, han sometido a nuestra disciplina a una crítica tan relativista como nada convincente desde un plano epistemológico.

No puedo detenerme en muchos otros aspectos de su crítica. Pero sí quiero terminar apuntando un par de cosas más:

primero, que cuando Robledo resume la trama del libro, con frecuencia hace referencia a textos de la época, entrecomillados, que parece atribuirme a mí (por ejemplo, cuando alude a Melitón Serrano, que no «Modesto», «el amo de La Solana»). Como no se advierte ese detalle, lo que son imágenes sesgadas construidas por los contemporáneos, con su carga ideológica correspondiente, parece que las creo yo. Segundo: la *equiviolencia*. Que uno no se sienta cómodo en la historia de combate y no tome partido, sino distancia crítica, no significa que uno sea equidistante en su valoración. Yo sostengo que a las izquierdas –en plural y con desigual peso según de quién se trate– les cupo un mayor grado de responsabilidad en la activación de la violencia y las lógicas de exclusión que al mundo conservador –tampoco monolítico– entre 1931 y 1934, y después en la primera mitad de 1936. A esa conclusión me lleva mi análisis, mi marco conceptual y las muchas fuentes consultadas. Yo no me invento nada. Si me hubiera encontrado una secuencia de hechos y datos diferentes así lo habría explicitado. Y no creo, por lo demás, que la clave de esto se encuentre sólo en el condicionante estructural o en la asimetría de renta y poder entre los actores sociales en presencia (ricos y pobres, oligarquía y jornaleros, labradores pequeños y medios, etc.). Menos aún considero que haya que darle prioridad a esos elementos.

6. Me refiero al grupo vertebrado en torno al Seminario de Historia Contemporánea que, bajo la dirección de S. Juliá y J. Álvarez Junco, se celebra, desde 1991, en la Fundación José Ortega y Gasset de Madrid.

A mi juicio, la violencia y la exclusión políticas derivaron sobre todo, dentro de un proceso dialéctico protagonizado por actores políticos y en un contexto de inusitada movilización colectiva, de los lenguajes, las culturas políticas, las estrategias, las redes organizativas, los liderazgos y el diseño institucional del régimen republicano, sin por ello eximir de su parte de responsabilidad a las diversas fuerzas políticas contrarias que, de forma desigual, lo refutaron (con picos sin duda claves en agosto de 1932, 1935 y, desde luego, de forma brutal a partir del 18 de julio de 1936). Me atribuye Robledo no haber comprendido el reformismo agrario (yo podría decir lo mismo de él con respecto a las secuencias políticas del período de entreguerras en España y en Europa). La cuestión clave, sin embargo, es que yo he tratado de comprenderlo en toda su complejidad, es decir, visto desde la interrelación entre ese aspecto y el de la vida política, local y nacional. Por eso, mis conclusiones no abundan en tópicos sobre las determinaciones estructurales (coartada exculpatoria para difuminar la responsabilidad concreta de los protagonistas), sino que desentrañan la complejidad del proceso de democratización y nos alertan sobre la multiplicidad de intereses legítimos y de los valores e ideas igualmente respetables que subyacían a la experiencia republicana de los años treinta. Muchas gracias.

Fernando del Rey

Universidad Complutense de Madrid

REFERENCIAS

- DEL REY, F. (2007): «Reflexiones sobre la violencia política en la II República española», en PALACIOS, D. y GUTIÉRREZ, M. (eds.): *Conflictos políticos, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 17-97.
- KALYVAS, S. N. (2007): «Cómo me convertí en revisionista (sin saber lo que esto significaba). Usos y abusos de un concepto en el debate sobre la Guerra Civil griega», *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 4, pp. 125-142.

Sobre la *equiviolencia*.

Puntualizaciones a una réplica

Estoy de acuerdo con Fernando del Rey en que no es malo debatir y, así, hay que agradecer esta oportunidad que no se hubiera presentado si me hubiera ajustado a la loa convencional de las reseñas. El lector comprobará si el tono de mi reseña ha sido hiriente y si le he llamado historiador «apologético» y «equivolento».

Después de resumir el libro –valorando el modo en que las retóricas de la intransigencia hicieron estragos en los pueblos y aldeas y el esfuerzo de documentación⁷– expuse varias dudas críticas. Mi imputación *rankeana* estaba provocada por su énfasis en cuestionar verdades establecidas y defender «la imagen realista y veraz», muy crítica con el régimen republicano. Esa era la intención y el contexto en que me referí al «tono apologético» de su libro⁸, que se produce al querer defender el déficit democrático republicano (medido, en mi opinión, con parámetros atemporales) frente a tesis que se creen caducas. Esta opción es algo problemática, pues si uno de los objetivos principales es demostrar «la lacra de violencia» que impregnó la República, como se dice en la réplica, existe el riesgo de sobrevalorar determinados fenómenos

dejando en la penumbra otros que pueden ser más importantes.

Veamos. En el año 2005 Payne, sin referencias contrastables, computó un mínimo de 2.255 casos de «asesinatos políticos» entre 1931 y 1936 (Payne, 2005: 536). En su réplica, del Rey supera a Payne y se refiere a estimaciones de 2.500 y 3.500 víctimas, cifra esta última sujeta a comprobaciones. En realidad el problema no es tanto estadístico como epistemológico. Si el punto de mira de la República es la ruptura del orden (sin valorar ahora qué significaba el «orden» antes de 1931), es comprensible que la política educativa, los jurados mixtos (los patronos tienen que negociar), la legislación social, el objetivo de corregir la desigualdad de la renta o los bajos niveles de vida pierdan interés. Pero, además, ¿se puede medir homogéneamente la violencia política? ¿Cómo se distingue la violencia del hambriento –término nada retórico en la España de los años treinta– de la de quien tiene todo el poder, incluido el del orden público?⁹ ¿Qué decir de la violencia resultado de la provocación no ya de infiltrados en organizaciones obreras sino de los patronos que incumplen sistemáticamente la legislación social en el campo? Sin minusvalorar el papel de las movilizaciones, de los rumores y las consignas, la conflictividad de

7. En cuanto a las entrevistas orales, añado ahora que se interpretarían mejor si supiéramos a qué partido pertenecen los entrevistados –como hizo Fraser en sus «militancias»–, la profesión u otros indicadores.

8. Poner entre interrogantes su autoinculpación de apologeta del 18 de julio o de la dictadura franquista es más que desproporcionado. Al menos él debería saber, no sé otros, que no había la más mínima insinuación en ese sentido.

9. El 43% de las muertes, la mayoría de izquierdas, fue causada por la actuación desmedida de fuerzas del orden durante el Frente Popular: CRUZ (2006: 167-168).

La Solana aparece a menudo más como producto de los agitadores que como resultado de la desigualdad social. Como acaba de escribir Preston, no conviene ceñirse exclusivamente al número de fallecidos pues se olvida «el trasfondo más amplio de la violencia cotidiana, la miseria y el abuso social» (Preston, 2011: 183).

Las dudas críticas de la segunda parte (p. 218) sugieren temas para animar más de un debate; el espacio tasado sólo me permite referirme a la *equiviolencia*, una forma de ahorrar la paráfrasis «todos fuimos igualmente culpables». Con la *equiviolencia* se combate el irenismo del que ha gozado la República como ícono del antifranquismo y se pretende acabar con el guerracivilismo gracias al triunfo de la tercera España, resultado de un proceso dialéctico. La síntesis sería este nuevo paradigma en construcción, la desidealización de la República, que acabará por enterrar de una vez las dos Españas, la azul –con su revisionismo, octubre de 1934 como origen de la guerra civil– y la roja –con su ‘historia militante’.

El supuesto epistemológico es el de la neutralidad científica: cuanto mayor sea la distancia del objeto digno de estudio, más profundo es el análisis que, por el contrario, se verá devaluado por la servidumbre valorativa. Como metodología, el esquema bolchevismo/fascismo sirve para fundamentar la *equiviolencia* de los totalitarismos mientras que, domésticamente, la llamada

memoria histórica no es falsable. La República, en la versión dura, fue una democracia sin demócratas, jacobina e intransigente con las derechas y castigada por los desórdenes públicos, especialmente durante el Frente Popular, descalificado por su debilidad democrática, incapaz de tener la violencia; algo así como un estado fallido. La guerra civil no era inevitable, pero fue en gran medida el resultado de las tensiones de «los dos bandos» (se puede enfatizar o no la mayor responsabilidad de la izquierda, según versiones). La definición es tan arbitraria como el término utilizado, que me sirve para plantear el debate; cada uno es libre de ignorar el término, rechazarlo, alabar su oportunidad o escoger a la carta la característica que le guste.

Sostiene del Rey que las izquierdas fueron más responsables de la violencia que el mundo conservador entre 1931 y 1934 y en la primera mitad de 1936, es decir, durante más tiempo y con mayor intensidad. Hay otra afirmación por el estilo en el trabajo citado en su nota 2¹⁰. Pero las monografías disponibles sobre la reforma agraria de Salamanca, Zamora, Extremadura y Andalucía, que el autor ignora en su libro, demuestran todo lo contrario. Deberá probarse la representatividad del caso de La Solana, que no coincide tampoco con la versión que ofrece más de un historiador sobre Ciudad Real.

Sostiene también mi crítico que por ser partidario de la «historia estructural y de

10. «Mientras gobernó la izquierda [en el primer bienio], salvo contadas excepciones, la derecha fue más bien sujeto paciente y pasivo de la violencia y de la movilización alentada por las organizaciones obreras», DEL REY (2007: 75).

clase» no puedo entender las luchas por el poder o las confrontaciones ideológicas¹¹. Pero la preocupación por la desigualdad de la renta no está reñida con el análisis del poder y de la democracia (A. Sen) y conceptos como el de eficiencia de clase, frente a eficiencia social (Bhaduri), siguen inspirando a los historiadores; quizá convenga que todos compartan lecturas. También replica que sus conclusiones no se basan en tópicos sobre «determinaciones estructurales», una especie de «coartada exculpatoria». Su argumentación es reversible: la historia de la violencia genérica puede convertirse en la pantalla para no ver los límites que fijan las condiciones materiales, la estructura de la propiedad y *sus orígenes*. Sirva una pregunta: ¿Cómo entender las luchas que hubo en la República por el rescate del comunal usurpado, que Malefakis ignoró y que el autor en su libro (p. 276) tampoco valora al explicar el crimen de La Solana? ¿Simplemente como cifras, para elevar el termómetro de la violencia republicana? Se daría la paradoja de que a más víctimas (veinte en Yeste) más se descalificaría al único régimen que quiso corregir la injusticia de la usurpación.

Coincido con del Rey en valorar más la *guerra civil europea*, pero habrá que ver si Nolte, Furet o Pipes son los mejores guías para analizar las tensiones republicanas y si es aplicable la confrontación comunismo/fascismo desde 1931¹².

¿Se abre el reino de la *equiviolencia*?
Los vientos soplan a su favor.

Ricardo Robledo

Universidad de Salamanca

REFERENCIAS

- CRUZ, R. (2006): *En el nombre del pueblo: república, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI.
- DEL REY, F. (2007): «Reflexiones sobre la violencia política en la II República española», en PALACIOS, D. y GUTIÉRREZ, M. (eds.): *Conflictos políticos, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 17-97.
- PAYNE, S. G. (2005): *El colapso de la República: los orígenes de la Guerra Civil (1933-36)*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- PRESTON, P. (2011): *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate.
- ROBLEDO, R. (ed.) (2007): *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica.

11. En ROBLEDO (2007) analizo cómo se gesta el discurso de exclusión social de los católicos, especialmente de Castro Albarrán.

12. Contraste con Alemania: NSDAP, 37% de los votos en 1932, KPD, 17%; 1933: PCE, 1,8%, Renovación Española, 3% (estimación); 1936: Falange 0,4%.